

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL POR  
EL EJERCICIO 2011 A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERTENS & ASO. S.A. CELEBRADA  
EL DIA 1 DE MARZO DEL 2012**

Señores accionistas:

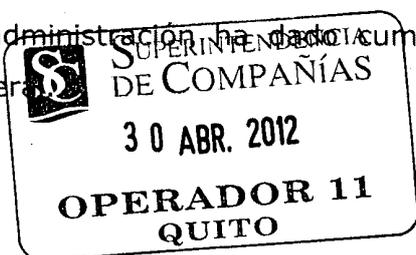
Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, en los estatutos de la compañía y en el Art. 2 la Resolución No.13 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, sobre la presentación de informes anuales de administración, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011.

**1. ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS:**

En el año 2011 nuestras ventas tuvieron un importante crecimiento respecto al año anterior esto debido a una novedosa campaña publicitaria junto con otras actividades de publicidad, con el fin de establecer la marca Andes-Spirulina como el mejor producto de su clase en el mercado y a una favorable producción de spirulina durante gran parte del año que permitió cumplir con los pedidos de producto a nivel nacional e internacional, pero el mal clima a finales de año, el retiro de nuestro producto efectuado por una ilegal providencia del Ex Director Provincial de Salud de Pichincha, nos causo cuantiosos daños, interrumpiendo pagos, ventas impidiendo cumplir con nuestra proyección. Estos factores negativos, junto con el incremento nuevamente de costos, nos arrojaron como resultado del ejercicio económico una pequeña ganancia de **USD 1638.03** que no era la esperada.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General



La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, se encuentra reflejada en el Balance General que se adjunta y que ha sido puesto a disposición de los accionistas.

### **3. SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑÍA:**

Mediante notificación entrega por la Superintendencia de Compañías se nos informa que de acuerdo a los Estados Financieros correspondientes al año 2010 se determinó que la empresa registra una pérdida que equivale al 1887.09% del valor total de su capital y reservas, situación que nos ubica en causal de disolución prevista en el numeral 6) del Art. 361 de la ley de compañías.

### **4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2012:**

Debido al difícil entorno productivo y comercial de la Compañía y pese al esfuerzo para alcanzar los objetivos planteados, la cuantiosa pérdida que se ha generado en los últimos años ha llevado a la Superintendencia de Compañías a informarnos que estamos en causal de disolución, y considerando que ninguno de los accionistas ha manifestado su voluntad de un cuantioso aumento de capital requerido para solventar esta difícil situación, mi recomendación es efectuar los pasos necesarios para la disolución.

De los señores Accionistas

Atentamente,

  
Peter Mertens

Gerente General

